

**ORMUSA y COMCAVIS TRANS, clausuran: “Curso de Derechos Humanos LGBTI con enfoque Interseccional”.**



*Funcionarios públicos participantes del “Curso de Derechos Humanos LGBTI con enfoque interseccional”.*

La Organización de Mujeres Salvadoreñas por la Paz (ORMUSA), en asocio con Comunicando y Capacitando a Mujeres Trans (COMCAVIS TRANS), clausuran el :“Curso de Derechos Humanos LGBTI con enfoque interseccional”, con el apoyo de la Cooperación Alemana y Christliche Initiative Romero (ICR).

Este proceso de formación se realiza con el fin de fortalecer las capacidades a instituciones públicas para la atención de personas LGBTI víctimas de violencia en marco del proyecto: “Fortalecimiento de la sociedad civil centroamericana para hacer cumplir los derechos humanos de las personas LGBTI.”

Ismael Salinas, Trabajador Social de la Policía Nacional Civil Delegación San Salvador del área de Salud Policial, dijo: “ Esta capacitación ha sido interesante porque nosotros en la institución estamos obligados a cumplir y velar por el respeto a los derechos de las personas

y los conocimientos los podemos poner en práctica en el trabajo diario. Es muy importante porque los sectores sociales más vulnerados en la historia ha sido la comunidad LGBTI y es necesario abordar con enfoque de DDHH la intervención policial y la policía necesita estar al corriente de estos nuevos enfoques de abordaje porque cuando la policía esta formada en materia de derechos humanos esto se verá reflejado en la calidad de servicios y esta debe ser siempre basándose en los derechos de la persona sin importar la situación que sea.”

En la tercera jornada del curso se abordaron técnicas de entrevistas con personas LGBTI en situación de riesgo.

Glenda Pineda, Fiscal de la oficina de Unidad de Vida en Apopa, comentó; “Principalmente he aprendido el respeto a toda persona, independientemente de su inclinación sexual, y me parece muy interesante porque en nuestros turnos de 24 horas no sabemos personas de qué genero vamos a recibir en las denuncias y ahora ya se cómo abordar los casos gracias a como nos han mostrado en esta última capacitación, no hacer preguntas impertinentes ya que no debemos preguntarle a una persona LGBTI si es activo o pasivo, no tenemos que discriminarle y la entrevista debemos hacerla de una manera que la víctima se sienta cómoda.”

Con estos aprendizajes el funcionariado público aprendió a generar un abordaje con inclusión esto con el fin de crear espacios seguros para la comunidad LGBTI.

